

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establecen lugar, fecha y hora de los ejercicios, en la convocatoria de la oposición, para cubrir vacantes de Defineante.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 7 de abril de 1971 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria y composición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Defineante en este Servicio Hidrológico Forestal.

Y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Dolores R. Sopena, número 17, 1.º, Almería, a las diez horas del día siguiente en el que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 28 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Acosta Gallardo.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se declara desierto el concurso a algunas de las plazas de Profesores titulares vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Imo. Sr.: Celebrado el concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, Pasajes, Alicante, Cádiz y Lanzarote, convocado por Resolución de 9 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 197, del 18 de agosto), éstas no han sido cubiertas en su totalidad, por no haber obtenido parte de los candidatos presentados la puntuación mínima necesaria para ello, por lo que esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de conformidad con las propuestas elevadas por los respectivos Tribunales, ha tenido a bien declarar desierto el concurso a las plazas de Profesores titulares de dichos Centros, que a continuación se relacionan:

«Cultura general», de Vigo.
«Dibujos», de Vigo.
«Electrotecnia y Electrónica», de Vigo, Pasajes y Lanzarote.
«Construcción naval y Teoría del buque», de Alicante y Lanzarote.
«Astronomía náutica y Navegación», de Vigo.
«Meteorología y Oceanografía», de Cádiz.
«Maniobra, estiba, Reglamentos y señales», de Vigo, Pasajes, Alicante y Lanzarote.
«Pesca marítima», de Vigo, Alicante y Lanzarote.
«Higiene naval», de Lanzarote.
«Tecnología mecánica y Talleres», de Vigo, Pasajes y Alicante.
«Máquinas de vapor», de Vigo (dos plazas), Pasajes y Lanzarote.
«Motores de combustión interna», de Vigo, Pasajes y Alicante.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Imo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Inspección General de Buques por la que se publica relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 18 de febrero de 1971 para cubrir una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6 de la Orden ministerial de 18 de febrero de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, una vez terminado el plazo de presentación de instancias,

Esta Inspección General hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso-oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Inspector general, Fernando de Rodrigo.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos:

1. Alba Carrasco, Mariano.
2. Campoy Moreno, Pedro.
3. Crego López, César.
4. Castro Rivas, Miguel Alfonso de.
5. Delgado Lallemand, Carlos.
6. Gutiérrez García, Manuel.
7. Izquierdo Gonzalo, Miguel Angel.
8. Lara Suárez, Pedro Joaquín.
9. Macfêiras Corral, José Manuel.
10. Quevedo Boj, Manuel.
11. Rodríguez Mora, Juan Manuel.
12. Sánchez Vázquez, Francisco.
13. Solano Brotóns, Claudio.

Excluidos:

1. Lorente Ruiz, Antonio.—Por presentación de instancia fuera de plazo.
2. Vera Hernández, Domingo.—Por presentación de instancia fuera de plazo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Villalba.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 97 de 28 de abril próximo pasado, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Villalba, correspondiente al turno de funcionarios provinciales.

Datos del concurso:

El promedio del cargo de voluntaria (recibos del Estado) correspondiente al bienio 1969-1970, es de 3.635.285 pesetas. Categoría: cuarta. Rendimiento líquido mínimo: 250.000 pesetas. Puntos que integran su demarcación: Begonte, Cospolto, Germade, Guitriz y Villalba. Capitalidad: Villalba. La retribución asignada a la zona se integrará por los siguientes conceptos: Por la recaudación voluntaria de valores del Estado, 4,20 por 100; por participación en el recargo de prórroga, el 50 por 100; participación en los recargos de apremio, la totalidad cuando la recaudación pase del 95 por 100 en voluntaria y el 50 por 100 en otro caso; por la participación de recargos de apremio de las certificaciones del Estado y de otros Organismos cargadas a través de la Tesorería de Hacienda, el 50 por 100; en la recompensa especial por buena gestión en voluntaria prevista en el artículo 78 del Estatuto Orgánico, la participación del Recaudador será del 60 por 100, y la totalidad de la recompensa especial prevista en el artículo 79 de dicho Estatuto.

La cuantía de la fianza será de 181.264 pesetas, importe del 5 por 100 del cargo medio de voluntaria en el bienio 1969-1970. Un tercio de la misma, al menos, se prestará en metálico o títulos de la Deuda Pública y los dos tercios restantes, mediante póliza de seguro de crédito o caución o por aval bancario o de Caja de Ahorros dependientes del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

La plaza objeto de este concurso corresponde al turno de funcionarios provinciales. Si no hubiere concursantes de este turno, la vacante se cubrirá entre funcionarios de Hacienda.

Las instancias para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas, en las horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones del concurso figuran insertadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes aludido, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Lugo, 3 de mayo de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2794-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la Zona de Reus.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la Zona de Reus, que se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40 de fecha 18 de febrero de 1971: